

En Bilbao, a 08 de abril de 2024

AYUDAS A LA ROTULACION EN EUSKERA DE RÓTULOS, TOLDOS Y VEHÍCULOS COMERCIALES EN GETXO. AÑO 2024

Convocatoria de ayudas de cara al impulso del conocimiento y uso del euskera aprobada mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Getxo número 54 adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2024.

OBJETO:

Ayudas a la rotulación en euskera de rótulos, toldos y vehículos comerciales.

ENTIDADES BENEFICIARIAS:

Empresas, pyme y personas físicas que desarrollan actividad económica.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

Las facturas justificativas de la instalación del rótulo, toldo y/o vehículo comercial, deberán tener fecha de 2023 ó 2024.

CUANTIA:

Dotación 7.350 euros.

Las ayudas se abonarán por riguroso orden de registro, siempre que exista consignación presupuestaria suficiente.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Desde el día 9 de abril de 2024, hasta el 30 de noviembre de 2024 (inclusive).

La solicitud se realizará de manera electrónica en la sede electrónica de la web municipal: Getxoko egoitza elektronikoa.

Esperando que la información enviada resulte de tu interés.